



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 30/6/17 HORA 9:00 Am

RECIBIDO POR Marya Glinstone

Daniilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Núm.: **016201**

29 JUN 2017

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Honorable Presidente del Senado:

*En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 128, numeral 3, literal a, de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado de la República, bajo su digna Presidencia, que de conformidad con lo que dispone el artículo 80, numeral 2, de la Constitución, ratifique el nombramiento de la señora **Laura Faxas** como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en el Reino de Suecia y del señor **Marino Beriguete** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Honduras, dispuesto mediante el Decreto núm. 215-17 del 26 de junio de 2017, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.*

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


DANILO MEDINA

Ministerio de Correspondencia
Código de registro: PR-E-2017-17002
Fecha y hora de registro: 13-jun-2017 15:05:26
Funcionario que atendió: Moreta Miranda, Francelis
Área: Presidencia de la República
Contraseña de consulta via Web: 736AC309
<http://www.mapre.gob.do>
<http://www.presidencia.gob.do/consultacorrespondencia>
Telf. consulta: 809-695-8000



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

DVP 17814

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Danilo Medina
Presidente de la República

*Edición al
Consultor
[Signature]*

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No.134-EHRD-2017, de la Embajada de Honduras, adjuntando la Nota que informa que el Gobierno hondureño ha concedido con agrado el beneplácito para la designación del Señor **Marino Beriguete**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de esa Nación.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor **Marino Beriguete** en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.
7 de junio de 2017

[Signature]



- Anexo: a) Copia de la Nota No. 134-EHRD-2017, de la Embajada de Honduras
b) Proyecto de Decreto
c) Datos Biográficos del Señor Marino Beriguete

MV/PG/VP

Nota No.134-EHRD-2017.

La Embajada de la República de Honduras saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, División de Protocolo, en ocasión de remitir la Nota No.261-DGCD-RDA-2017 de fecha 5 de junio de 2017 de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, mediante la cual hace del conocimiento que el Gobierno de Honduras ha concedido gustosamente el Beneplácito solicitado a favor del Señor Marino Berigüete, para ejercer las funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Honduras.

La Embajada de la República de Honduras aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, 07 de junio de 2017.

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores
División de Protocolo
Ciudad.



N.261 - DGCD-RDA-2017

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional-Dirección General de Ceremonial Diplomático y Protocolo- saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, en ocasión de hacer referencia a su nota Verbal por medio de la cual hace de nuestro conocimiento que el gobierno de Republica Dominicana, ha decidido nombrar al Señor **Marino Beriguete**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Republica Dominicana.

En relación a lo anterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional tiene el honor de comunicar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, que el Gobierno de la Republica de Honduras ha decidido conceder gustosamente el Beneplácito solicitado a favor del Señor **Marino Beriguete**.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional-Dirección General de Ceremonial Diplomático y Protocolo- aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, las seguridades de su alta y distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de junio de 2017



AL HONORABLE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
CIUDAD

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Nombre:

Marino Berigüete.

Fecha de

Nacimiento: 9

de julio 1962

Cédula de Identidad

y Electoral: 001-

0911773-9,

Dominicano.

e-mail:

m.beriguete@gmail

l.com

Dirección:

Calle, Central, esquina Helios, Apto 102, Residencial
Bella Vista

Teléfonos:

Oficina +595-21-213-143

Telef + 595-981-214-100

Estado

civil:

Casado

ESTUDIOS REALIZADOS:

Universitarios:

- Lic en Derecho.
- Postgrado de Procedimiento Civil, Universidad Autónoma de Santo Domingo.

- Maestría en Ciencias Políticas, Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña , UNPHU.
- Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña, UNPHU.
- Diplomado en Derecho Penal.
- Diplomado en Administración Pública, Instituto de Formación, Chile.
- Técnica de Negociación, Instituto de Formación, Chile.
- Diplomado en derecho internacional, Mirex.
- Seminario Internacional de Integración Latinoamericana, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Seminario Sobre Derechos Humanos, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Curso de Adiestramiento y Capacitación Diplomática y Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores.

**OTROS ESTUDIOS
REALIZADOS:**

Varios Cursos de mejoramiento profesional en reconocidas instituciones como Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), Colegio de Abogados, Escuela Nacional de la Judicatura.

CONFERENCIAS DICTADAS Y CURSOS

ORGANIZADOS:

Conferencias, cursos y talleres en las diversas áreas del Derecho Médico, de carácter nacional e internacional, auspiciados por Universidades, Colegios Profesionales, Institutos Jurídicos, Instituciones Públicas y Privadas de Salud, Asociación Mundial de Derecho Médico, y otros entes públicos y privados:

- La Ética de los profesionales del Derecho en la República Dominicana, UNPHU.
- Reto del Nuevo Código Penal, Colegio de Abogados de la República Dominicana.
- Responsabilidad del Empleador, Madrid.
- Diplomacia Cultural en el Siglo XXI. Universidad Católica de Santo Domingo.
- Diplomacia del Siglo XXI, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Uso de las Redes Sociales en la Diplomacia. Universidad Católica de Asunción.
- Boom Literario de América Latina, Universidad Nacional del Norte, Uninorte, Asunción.
- Clima de inversión en la República Dominicana, Club de Ejecutivos, Asunción, Paraguay.
- La cultura como herramienta en la diplomacia, Universidad Nacional del Norte, Uninorte, Escuela de Post Grado. Asunción, Paraguay.
- Crisis de los partidos políticos en la República Dominicana. Universidad Católica de Santo Domingo.

- Papel del Abogado en la República Dominicana, Colegio de Abogados de Puerto Rico.
- El Nuevo Código Penal, Colegio de Abogados de Santiago de los Caballeros de la R. D.
- Derechos Humanos y Mecanismos Extrajudiciales, Universidad Central del Este, R. D.

AREA DE TRABAJO:

- Ejercicio profesional del derecho a nivel privado. AVOCAT, Lawer's Office. Santo Domingo, Punta Cana.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana - Mirex.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Abogado de los Tribunales de la República.
- Miembro del Consejo, Universidad Central del Este (UCE).
- Abogado de varias empresas del sector comercial y Hotelero en Punta Cana.
- Docencia Universidad Católica Santo Domingo, Universidad Pedro Henríquez Ureña.
- Ministro consejero en la República de Honduras,
- Embajador extraordinario y Plenipotenciario en la Republica del Paraguay

OBRAS PUBLICADAS

- Mujeres, poemas.
- Trece Cuentos Supersticioso del Sur. Narrativa
- Oda a Barahona. Poema.
- Secretos y Soledades. Narrativa. Editora Internacional Norma
- Gotas de Agua. Cuento Infantil.
- El Plan Trujillo. Novela, Editora Internacional Norma.
- El Retrato de mi Madre y otros Cuentos.
- Señales de Voces, Antología de Cuentos Dominicanos, Editora Internacional Norma.
- El Silencio no miente, editora Arandura.
- Hablando de Política, Editora Arandura.
- Crisis de los partidos políticos Tradicionales en la República Dominicana, 2017.
- Diplomacia Cultural en la República Dominicana 2017.

Ensayos y artículos en materia de responsabilidad legal médica para prensa y revistas indexadas nacionales e internacionales.

Ensayos

- Extradición en la República Dominicana, Universidad Católica de Santo Domingo.
- El Mal de la Globalización, Universidad Católica de Santo Domingo.
- La Integración, Universidad Católica de Santo Domingo.
- La Relaciones Internacionales del Siglo XXI, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Origen del Derecho Internacional Público, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Aplicación del Derecho Extranjero en la República

Dominicana, Universidad católica Santo Domingo.

- Informe del Desarrollo Mundial, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Análisis de la Secretaria de Estado de la Presidencia, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Gerencia de Campana Electoral, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Modernización del Estado Dominicano, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Solución de Conflictos Escuela Diplomática, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Programa para la Modernización de la Administra de Justicia, Colegio de Abogados de la República Dominicana

ASOCIACION

- Secretario General del Colegio de Abogados de la República Dominicana. (actualmente 2004-2006)
- Asociación Dominicana de Derecho Médico (ASODOMED: Presidente actualmente)
- Miembro de la Asociación Mundial de Derecho Médico.
- Miembro de la Sociedad Americana de Derecho, Medicina y Ética (ASLME)
- Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Médico y Sanitario.
- Miembro del Colegio de Abogados.
- Miembro de la Asociación de Abogados Dominicano.
- Socio de Honor de la Asociación Española de Derecho médico
- Vice Decano del Cuerpo Diplomáticos República del Paraguay
- Presidente del Grulac en Paraguay.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0911773-9



LUGAR DE NACIMIENTO
BARAHONA

FECHA DE NACIMIENTO
09 JULIO 1962

NACIONALIDAD REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: **M** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL **CASADO**

OCCUPACIÓN: **DOCTOR (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN
09 JULIO 2024

M. Beriguete
**MARINO
BERIGUETE**